CONVENIO NO.	016 DE 2026.
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI Y SITIO RAMSAR DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DE AYAPEL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO, LA GOBERNANZA AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
VALOR:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($392.222.223).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
CONVENIANTE:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS, DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL “PRADES”.
SUPERVISOR CVS:	ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ.
APORTE CVS:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($353.000.000).
APORTE CONVENIANTE:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE ($39.222.223).
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP NO. 1286 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026.
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	RESOLUCIÓN NO. 0144 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2026.
VALOR PRIMER DESEMBOLSO:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($141.200.000).
FECHA ENTREGA PRIMER DESEMBOLSO:	NO HA SIDO REALIZADO.

En Montería a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026, se reunieron los siguientes señores a saber: **ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 10.784.277 expedida en Montería, quien actúa en calidad de Supervisor, en representación de la CVS y **JOSÉ MARÍA GÓMEZ BARGUIL,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.772.576 expedida en Montería, como representante legal de la Fundación Integral para Diseño y Ejecución de Proyectos, Asesorías, Desarrollo Empresarial y Social – Fundación PRADES, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva de las actividades indicadas en el objeto pactado.

A la fecha de la presente acta, la garantía única tiene las siguientes vigencias:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DD/MM/AA)
Buen manejo del aporte	$141.200.000,00	(09/10/2026) - (30/06/2027)
Cumplimiento del convenio	$39.222.222,30	(09/10/2026) - (30/06/2027)
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	$19.611.111,15	(09/10/2026) - (31/12/2029)
Calidad del Servicio	$39.222.222,30	(09/10/2026) - (30/06/2027)
Responsabilidad Civil Extracontractual	$350.181.000,00	(09/10/2026) - (30/12/2026)

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental
Supervisor CVS

JOSÉ MARÍA GÓMEZ BARGUIL
Representante legal Fundación PRADES